
 <p><b>ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL</b>  <small>NTI: 001204153-7  Cra 26 N° 17-124 Tel 094-7735742 - FAX 094-7736510 Barrio San Pedro</small></p>	<b>CONTROL INTERNO</b>	MECI 1000:2014  <b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION</b>	
	<b>AUDITORIA</b>	<b>CODIGO:</b>	<b>CI-FO</b>
		<b>PÁGINA:</b>	Página 1 de 6

**FECHA** Santa Cruz de Lorica, noviembre 25 de 2025

**DE** **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**PARA** **LEOANIS GONZALEZ MARTINEZ**  
GERENTE E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL

**PROCESO EVALUADO** **SG-SST**

### I. INTRODUCCION

Dando cumplimiento al cronograma de auditorías denominado PLAN ANUAL DE AUDITORIAS, de la oficina de Control interno, diseñado para medir la gestión institucional. Para dar inicio a los protocolos se desarrolla el memorando de planeación de auditoria, donde en efecto se comunica al responsable de sistema gestión salud y seguridad en el trabajo la práctica de la auditoria con el fin de aclarar las dudas. La auditoría fue realizada en la vigencia 2025, con base en revisión documental, entrevistas y verificación en sitio.

### II. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Evaluar el cumplimiento de las políticas, resultado de sus indicadores, mecanismos de participación utilizados, desarrollo de las responsabilidades en la rendición de cuentas del área, mecanismos de comunicación utilizados, planificación, desarrollo y aplicación del SG-SST, incluyendo la evaluación de los Estándares Mínimos.

### III. MARCO NORMATIVO APLICADO

Decreto 1072 de 2015; Resolución 0312 de 2019 – Estándares mínimos; Resolución 1401 de 2007 – Investigación de AT/EL; Resolución 2646 de 2008 – Riesgo

Elaborado por:	<b>CALLE 26 No 17-124 Barrio San Pedro</b> <b>LORICA -CORDOBA</b> TEL: (604) 7732980 email:hospitalorica@gmail.com	VERSION	001
LUIS FERNANDO PADILLA		DCTO	CONTROLADO
		Página 1 de 6	

 <p><b>ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL</b>  <small>NTT: 602204153-7  Cra 26 N° 17-124 Tel 094-7735742 - FAX 094-7739510 Barrio San Pedro</small></p>	<b>CONTROL INTERNO</b>	MECI 1000:2014  <b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION</b>	
	<b>AUDITORIA</b>	<b>CODIGO:</b> CI-FO	<b>PÁGINA:</b> Página 2 de 6

psicosocial; Resolución 2346 de 2007 – Evaluaciones médicas ocupacionales; Resolución 40595 de 2022 – Plan Estratégico de Seguridad Vial; Resolución 3461 de 2025 – lineamientos y estándares asociados; y demás normativa vigente aplicable.

#### **IV. COMPONENTE MIPG EVALUADO**

El cumplimiento en la ejecución de los componentes estratégicos y de gestión efectuados dentro del proceso para la implementación del Sistema de Gestión de Salud y seguridad en el trabajo.

#### **V. DEPENDENCIA EVALUADA Y PROCESOS DE INTERES**

El proceso evaluado fue SG-SST, administrado por el responsable del área, con interacción directa con Talento Humano, Comités institucionales y líderes de proceso.

#### **VI. TALENTO HUMANO DEL AREA Y COMPETENCIAS**

El proceso de SG-SST se encuentra conformado por el Señor JORGE CANTERO LOPEZ como responsable del área, y la Sra. Doris Esquivel como apoyo a la coordinación del sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo.

#### **VII. INFRAESTRUCTURA DEL AREA EVALUADA**

El área destinada al SG-SST se encuentra ubicada en una oficina de fácil acceso; donde la dependencia comparte espacio físico con la Revisoría Fiscal. Se observan limitaciones de espacio físico; sin embargo, se presentan mejoras en custodia y control de documentación sensible (accidentes y enfermedades laborales).

#### **VIII. EVALUACION DEL MODELO DE OPERACIÓN**

El proceso de SGSST forma parte del desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y

Elaborado por:	<b>CALLE 26 No 17-124 Barrio San Pedro  LORICA -CORDOBA  TEL: (604) 7732980  email:hospitalorica@gmail.com</b>	VERSION	001
LUIS FERNANDO PADILLA		DCTO	CONTROLADO
		Página 2 de 6	

 <p><b>ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL</b></p> <p><small>NIT: 800204153-7 Cra 26 N° 17-124 Tel 094-7735742 - FAX 094-7739510 Barrio San Pedro</small></p>	<b>CONTROL INTERNO</b>	MECI 1000:2014  <b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION</b>	
	<b>AUDITORIA</b>	<b>CODIGO:</b>	<b>CI-FO</b>
		<b>PÁGINA:</b>	<b>Página 3 de 6</b>

controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo. La evaluación se realizó bajo el ciclo PHVA y los Estándares Mínimos.

1. Detectar las oportunidades de mejora en todas las actividades que componen el proceso de gestión del SGSST para optimizar los recursos disponibles.
2. Determinar en qué nivel de gestión del Riesgo se encuentran sometidos las actividades del SGSST.
3. Determinar el nivel de inclusión y armonización del SGSST en el SGI (Modelo Integrado de Planeación y Gestión) de la ESE.

## IX. ADMINISTRACION DEL RIESGO



En la evaluación concerniente a la Administración del Riesgo del área se identifican debilidades que impactan la eficacia del sistema: (i) la falta de diagnóstico poblacional por grupos de riesgo limita la priorización; (ii) las brechas de trazabilidad y entrega de EPP incrementan la exposición a peligros; (iii) la no realización de exámenes de ingreso a contratistas expone a la entidad a riesgos legales y de salud; (iv) la ausencia de articulación y medición del PESV (Res. 40595/2022) mantiene riesgos viales sin plan de control.

### FORTALEZAS

- Disposición del responsable del SG-SST para colaborar en el proceso de auditoría.
- Actitud positiva ante las oportunidades de mejora evidenciadas.
- Funcionamiento del COPASST y Comité de Convivencia Laboral con evidencias de reuniones periódicas.
- Ejecución de capacitaciones en SST conforme al cronograma definido.
- Registros de accidentes/incidentes e investigaciones al día.

### DEBILIDADES / NO CONFORMIDADES

Elaborado por:	<b>CALLE 26 No 17-124 Barrio San Pedro LORICA -CORDOBA</b> TEL: (604) 7732980 email:hospitalorica@gmail.com	VERSION	001
LUIS FERNANDO PADILLA		DCTO	CONTROLADO
		Página 3 de 6	

 <p><b>ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL</b></p> <p><small>NIT: 800204153-7 Cra 26 N° 17-124 Tel 034-7735742 - FAX 034-7739510 Barrio San Pedro</small></p>	<b>CONTROL INTERNO</b>	MECI 1000:2014  <b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION</b>	
	<b>AUDITORIA</b>	<b>CODIGO:</b>	<b>CI-FO</b>
		<b>PÁGINA:</b>	Página 4 de 6

- Política SG-SST no adoptada mediante acto administrativo.
- Matriz legal no actualizada ni validada institucionalmente.
- Socialización parcial de política y objetivos.
- Ausencia de registros completos de entrega de dotación y EPP.
- Gestión insuficiente de contratistas en SST (inducción, vigilancia epidemiológica y exámenes de ingreso).
- No evaluación vigente ni plan de intervención de riesgo psicosocial.
- Ejecución del PAT 2025 inferior al 80%.
- SG-SST no articulado al PESV ni evaluado su nivel de cumplimiento (Res. 40595/2022).

#### **X. INDICADORES DE GESTION APLICADOS**

Se verificó la existencia y seguimiento de indicadores de gestión tales como ejecución del programa de capacitación, intervención de riesgos, evaluación de condiciones de salud, socialización de objetivos y metas, registros estadísticos de enfermedad y accidentalidad, y ejecución del plan de SST, con resultados que evidencian avances, pero requieren fortalecimiento para asegurar metas 2025.

#### **XI. RESULTADOS DE LA EVALUACION NO CONFORMIDADES ENCONTRADAS**

De la evaluación de Estándares Mínimos se concluye cumplimiento parcial. Se identificaron no conformidades relacionadas con adopción formal de política, actualización de matriz legal, control y entrega de EPP, gestión integral de contratistas, evaluación de riesgo psicosocial y articulación con seguridad vial.

- Es necesario adoptar por medio de acto administrativo lo establecido en manuales, indicadores y demás componentes del Sistema de gestión de la

Elaborado por:	<b>CALLE 26 No 17-124 Barrio San Pedro LORICA -CORDOBA</b> TEL: (604) 7732980 email:hospitalorica@gmail.com	VERSION	001
LUIS FERNANDO PADILLA		DCTO	CONTROLADO
		Página 4 de 6	

 <p><b>ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL</b></p> <p>NTF: 000204153-7 Cra 26 N° 17-124 Tel 034-7735742 - FAX 034-7738510 Barrio San Pedro</p>	<b>CONTROL INTERNO</b>		MECI 1000:2014 <b>mipg</b> MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	
	<b>AUDITORIA</b>		CODIGO: CI-FO	PÁGINA: Página 5 de 6

seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) dispuestos en el Artículo 2.2.4.6.4. Del Decreto 1072 de 2015. Se requiere pronta revisión y aprobación por parte del área jurídica; IGUALMENTE Matriz legal no actualizada ni validada institucionalmente.

- Ejecución del PAT 2025 inferior al 80%, Res. 0312 de 2019
- La ESE no tiene establecidas las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, teniendo en cuenta para esto el término de duración de sus respectivos contratos. Asumiendo la ESE el costo de los exámenes periódicos. Incumpliendo lo establecido en el Artículo 2.2.4.2.2.18. Del Decreto 1072 de 2015.
- La ESE no cuenta con la identificación y evaluación vigente ni plan de intervención de riesgo psicosocial con el fin de establecer las acciones tendientes para su intervención. Incumpliendo el numeral 6 del artículo 2.2.4.6.8 del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 2646 de 2008.
- Gestión insuficiente de contratistas en SST, la entidad debe contar con un programa de capacitación de ingreso o inducción para los contratistas donde se proporcione conocimiento para identificar los peligros y controlar los riesgos relacionados con el trabajo, ser impartido por personal idóneo conforme a la normatividad vigente. En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 2.2.4.6.11 Del Decreto 1072 de 2015; igualmente vigilancia epidemiológica y exámenes de ingreso.
- Ausencia de registros completos de entrega de dotación y EPP.

Elaborado por:	<b>CALLE 26 No 17-124 Barrio San Pedro LORICA -CORDOBA</b> TEL: (604) 7732980 email:hospitalorica@gmail.com	VERSION	001
LUIS FERNANDO PADILLA		DCTO	CONTROLADO
		Página 5 de 6	

 <p><b>ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL</b>          NIT: 800204153-7          Cra 26 N° 17-124 Tel: 604-7735742 - FAX: 604-7736510 Barrio San Pedro</p>	<b>CONTROL INTERNO</b>		MECI 1000:2014  <b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION</b>	
	<b>AUDITORIA</b>		<b>CODIGO:</b>	<b>CI-FO</b>
		<b>PÁGINA:</b>	Página 6 de 6	

- SG-SST no articulado al PESV ni evaluado su nivel de cumplimiento (Res. 40595/2022).

Como resultado de las no conformidades arriba señaladas, se genera el respectivo plan de mejoramiento el cual llevara una evaluación trimestral.

## XII. PLAN DE MEJORAMIENTO

Como resultado de las no conformidades arriba señaladas, se genera el respectivo plan de mejoramiento el cual llevará una evaluación trimestral por parte de Control Interno y el responsable del SG-SST.

## XIII. SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

Dentro de la Mejora Continua establecida para el SG-SST, la organización debe considerar las recomendaciones presentadas, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.4.6.34 del Decreto 1072 de 2015. Se solicita ordenar a quien corresponda desarrollar las actividades de control señaladas, priorizando el cierre de hallazgos críticos en EPP, contratistas, PESV y riesgo psicosocial.

Se solicita por lo tanto ordenar a quien corresponda desarrollar las actividades de control señaladas.

Lo anterior para su conocimiento y fines que estime convenientes.

Atentamente,



**Ing. LUIS FERNANDO PADILLA MONTES**

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Elaborado por:	<b>CALLE 26 No 17-124 Barrio San Pedro          LORICA -CORDOBA          TEL: (604) 7732980          email:hospitalorica@gmail.com</b>	VERSION	001
LUIS FERNANDO PADILLA		DCTO	CONTROLADO
		Página 6 de 6	